



Universidad de Salamanca

Mañueco valora las exenciones fiscales para el VIII Centenario

El alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, destacó ayer que las exenciones fiscales para la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (Usal), con el «máximo tiempo y beneficios que permite la ley», lograda a través de una enmienda presentada por PP en el Congreso, «ratifican el compromiso del Gobierno» con Salamanca y con esta efemérides. Fernández

Mañueco resaltó que esta «gran noticia» para Salamanca «culmina un largo trabajo institucional en favor de los intereses generales de la capital y provincia, y de coordinación entre la Universidad de Salamanca, el Ayuntamiento y los diputados salmantinos en el Congreso». En la enmienda se señala que el Gobierno de España considera al VIII Centenario como un acontecimiento de «excepcional interés público». También el rector de la Usal Daniel Hernández Ruipérez, expresó su satisfacción.

